



MEMORANDO

120 51-01

Yopal, 02 de Octubre de 2023

PARA: Ricardo Andrés Pinzón Martínez
DIRECTOR DE PRESUPUESTO

DE: Jefe Oficina Asesora Jurídica

ASUNTO: Solicitud de Registro Presupuestal Órdenes de Compra 106865 y 106858.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que mediante memorando 730.85 - 0207 de la fecha 26-09-2023, con radicado consecutivo interno No. 1039 de fecha 27 de septiembre de 2023 la supervisión allega de manera formal a esta oficina los planes de pagos de las órdenes de Compra en asunto de la referencia, y que el contratista Industrias Cruz S.A, allega documentos tales como: Cedula y RUT del R/L de la empresa, Rut y Certificado Bancario de la empresa, para el debido registro presupuestal en plataforma SGR mediante correo electrónico de fecha 27 de septiembre de 2023, se solicita que las Ordenes de Compra sean registradas con la información anteriormente suministrada por parte de la supervisión y la parte contratista.

Agradezco la atención prestada,

Atentamente,

Elaboró: José Daniel Gil Pérez
Cto CDPSAG 0084 de 2023


CARMEN HILMENDA GONZALEZ PINILLA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Anexo



GOBERNACION DE CASANARE
OFICINA JURÍDICA - ARCHIVO

RECIBIDO: Ancha 10:25AM

FECHA: 27/9/23 Rad1039

MEMORANDO

0207--3

730.85

Yopal, 26 de septiembre de 2023

PARA: CARMEN HILMENDA GONZALEZ PINILLA, Jefe Oficina Asesora Jurídica

DE: Director Administrativo - Secretaría de Educación de Casanare

ASUNTO: Remisión plan de pagos ordenes de compras - Proyecto código BPIN No. 2021005850083

Cordial saludo,

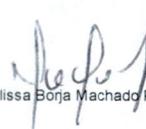
En atención al asunto de la referencia remito a usted, plan de pagos de las órdenes de compras de la tienda virtual del Proyecto de inversión denominado: ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE LECTURA EN LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTO DE CASANARE, código BPIN No. 2021005850083, lo anterior con la finalidad de avanzar en los trámites correspondientes de los diferentes contratos derivados del mencionado proyecto.

Cordialmente,



JUAN RICARDO LOPEZ MORALES
Director Administrativo SED

Se anexa: 04 folios

Elaboró:  Profesional Universitario SED

documentos industrias cruz

Jhoana Acevedo <gerenciacomercial@industriascruz.com.co>

Mié 27/09/2023 11:13

Para: Josue Daniel Gil Perez <josue.gil@casanare.gov.co>

 6 archivos adjuntos (4 MB)

RUT ICH 30-08-2023 (2).pdf; PARAFISCALES SEPTIEMBRE 13 DE 2023.pdf; FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADIA.pdf; INDUSTRIAS CRUZ AHO 3214 (3).pdf; PODER AMPLIO.pdf; image001.png;

Buen dia adjunto documentos

- Certificado bancario a nombre de la empresa,
- rut de la empresa
- Cédula y rut de la R/L de la empresa

--

Descripción: logo de cruz

" Diseños Funcionales Para Espacios Vitales"

YOHANNA ACEVEDO ROJAS

GERENCIA COMERCIAL

PBX 7799400 EXT.118

gerenciacomercial@industriascruz.com.co

ANTES DE IMPRIMIR ESTE E-MAIL PIENSA
BIEN, CONSERVEMOS LA NATURALEZA !



PLAN DE PAGOS

ORDEN DE COMPRA No 106858 Y No INTERNO 0885 de 2023-03-27, cuyo Objeto: DOTACIÓN ESCOLAR CCE-912-1-AMP-2019, DOTACIÓN DE MOBILIARIO EN LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE – REGIONAL 2.

CONTRATISTA: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.

NIT: 860.051.447-7

PLAZO: Noventa (90) Días

VALOR: DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TREINTA Y DOS PESOS CON CERO OCHO CENTAVOS (\$265.663.032,08) M/CTE.

FORMA DE PAGO: La entidad girará al contratista el valor de dotación de mobiliario dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de aprobación de la factura. El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. El Proveedor debe publicar copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha de presentación de la factura.

El pago se realizará a través de la cuenta de ahorros y/o corriente que disponga el contratista, acorde con la certificación expedida por la entidad financiera aportada por el contratista en su oferta. El valor total del contrato se cancelará con cargo a los siguientes rubros: RUBROS: ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE AMBIENTES DE LECTURA EN LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTO DE CASANARE. PLATAFORMA: 2.04.0.5.00AD.02201.0700.2021005850083.01.

En todo caso, la forma de pago se realizará de acuerdo a lo establecido en la cláusula 10 - Facturación y pago, del Acuerdo Marco de Precios Dotaciones escolares II, CCE-912-1-AMP-2019 con vigencia de octubre 8, 2019 hasta marzo 9, 2023.

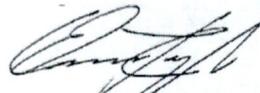
PROYECTO CRONOGRAMA DE PAGOS:

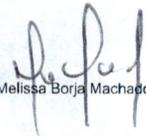
| CONCEPTO | FECHA | VALOR |
|------------|------------|----------------|
| PAGO TOTAL | 30/10/2023 | 265.663.032,08 |



Lo anterior está supeditado, al cumplimiento de la presentación y aprobación de los informes establecidos en las obligaciones contractuales, previa verificación de la Supervisión.


JUAN RICARDO LOPEZ MORALES
Director Administrativo SED
Supervisor Componente Dotación


ERNESTO CRUZ SANCHEZ
R/L Industrias Cruz Hermanos S.A.


Elaboró: Melissa Borja Machado, profesional universitario SED